



RESOLUCION No. 0455-AD-85

Lima, 05 de SETIEMBRE de 1985

Visto el Oficio N° 376-FPG de 20 de Julio 1985 de la FEDERACION PERUANA DE GOLF, sobre renuncia del Presidente y miembros de su Junta Directiva;

CONSIDERANDO :

Que producidas las referidas renunciaciones de los señores dirigentes de la FEDERACION PERUANA DE GOLF, resulta necesario nombrar a los señores dirigentes que deben reemplazarlos para mantener la continuidad de las funciones correspondientes;

Con opinión favorable de la Dirección Ejecutiva y de la Dirección Nacional de Deportes y; de conformidad a la Segunda Disposición Transitoria del Decreto Legislativo N° 328 -Ley General del Deporte- y Resolución Suprema N° 409-85-ED de 05 de agosto 1985;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- ACEPTAR la renuncia que formulan los señores : GUILLERMO - ROOSE CAMPOS, FERNANDO SAMANEZ CONCHA y JULIO E. FREYRE - GAUDRY a los cargos de Presidente, Tesorero y Vocal de la Junta Directiva de la FEDERACION PERUANA DE GOLF, dándoseles las gracias por los importantes servicios prestados en favor del Deporte Nacional.

Artículo 2° .- NOMBRAR a los siguientes señores dirigentes como miembros de la Junta Directiva de la FEDERACION PERUANA DE GOLF, - en los cargos que se indican :

- LUIS E. WOOLCOTT ATARD, Presidente
- CARLOS ORTEGA WIESE, Vice-Presidente
- ENRIQUE GRAU MALACHOWSKI, Capitán
- EDUARDO GUINEA LOYER, Tesorero
- HECTOR BELLIDO SANCHEZ, Secretario
- ANDRES LEFEVRE GONZALES, Vocal
- ENRIQUE CARRILLO ANGOSTO, Vocal
- JOSE RIZO PATRON BUCKLEY, Vocal

Regístrese y comuníquese.

JEF/VCM  
EMV.mer



Victor Castagnola Maldonado  
JEFE DEL IPD